C. GOBERNADOR,

Cojed el látigo del Maestro y arrojad a los Mercaderes del templo. - - -

"LA EVOLUCION"

LA EVOLUCION

EL GOBIERNO

es servidor de la Nación y no la Nación servidora del Gobierno.

MORELOS

Organo del Partido Constitucionalista de Oaxaca

Director en turno
C. LEOPOLDO PAYAN

Oaxaca de Juárez, 2 de Septiembre de 1917
Registrado como artículo de 2a. clase

AÑO I. | NUM. 8
PRECIO 5 CENTAVOS

El Partido Constitucionalista de Oaxaca postula para Gobernador Constitucional del Estado, en el próximo período, al honrado liberal y demócrata C.

LIC. JUAN SANCHEZ

e invita al viril y honrado Pueblo Oaxaqueño, a secundar esta postulación.

GALERIA DE REACCIONARIOS

ANTERIORES:

Constantino Esteva
Manuel Díaz Escobar
Onésimo Ortega
Guillermo Barriga Giendulain
Aurelio Lucero
Pedro Cortés Montealegre
Manuel Cortés Arrazola.
Ernesto Arellano Cataneo
Prof. Francisco Vásquez.
Manuel H. Ramírez
Adolfo Reyes Aguillón
Adolfo López

LOS DE HOY:

Lic. Amado H. Santibáñez. (Amadito.) Este caballero anda corriendo la voz de que el Gobierno Preconstitucional del Estado, lo ha llamado para conferirle el empleo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, y que a causa de sus exigencias, se ha visto, muy a su pesar, obligado a aceptar el nombramiento. Tiene razón el señor Santibañez de haberse rehusado en aceptar el nombramiento, porque indudablemente recordará sus relaciones de amistad con Santibáñez, asesino del señor General Jesús Carranza y miembros de su Estado Mayor, y con cuyo individuo salía a paseo por las calles de esta Ciudad, en la época en que dominaba la soberanía. El primer nombramiento que expidió el Sobrino del Tío, para empleados en esta Ciudad, fué el de Conel Asesor conferido a Amadito en recompensa de la felicitación que personalmente le hizo por el Cuartelazo de la Ciudadela. Amadito recorrió las calles de esta Ciudad, en coche, en la famosa calenda que las damas y los felicistas organizaron, en señal de júbilo por el asesinato de nuestro Presidente Mártir Francisco I. Madero y Vice-Presidente Pino Suárez.

Pasa a la 4a. plana.

CONDOLENCIA

La Redacción de este periódico envía al señor Juan A. Ruiz, sus votos por el pronto restablecimiento de sus males, provenientes del desagradable incidente que tuvo lugar en las puertas de su casa y en el que fué víctima por un grupo de salvajes.

Para el dieciseis de Septiembre

No recordamos precisamente en qué Estado de la República con motivo de una fiesta Cívica, el Gobierno ordenó a todos los capellanes de todos los templos de la Ciudad, que enarbolaran el Pabellón Nacional los días consagrados por la Nación como de fiesta o como de luto, ordenando al mismo tiempo que fuera conforme a la disposición de las Autoridades y por cuenta de los señores capellanes.

A nuessro juicio, la disposición fué verdaderamente acertada, porque se trata de que todos los mexicanos, de cualquier credo que seamos, manifestemos en los días de fiesta o de luto para la Nación nuestros sentimientos de buenos mexicanos.

No serán las religiones un motivo para dejar da ser buen mexicano, porque bien mirado, las leyes que amparan las libertades religiosas, a cuya sombra han vivido y viven las religiones en el País, están simbolizadas en las fiestas y lutos nacionales, como en el hermoso Pabellón Nacional, que simboliza a la Nación, a la

Pasa a la 4a. página.

Lo del agua al AGUA.

Entre los reaccionarios propagandistas de Tejada, que quedan en la Ciudad, ha estado circulando como rumor, la siguiente noticia que damos al público:

Que el señor Gabriel Tejada, Jefe de la propaganda Tejadista en el Estado, se fué de paseo a la Habana "con todo y reata," es decir, que de la cantidad que su hermano, el Gral. Tejada, le había entregado para hacer su propaganda entre los felicistas, se tomó, para hacer un viaje sin regreso, $ 200,000.00 (nos parece poco para un viaje sin regreso) y dejó sin pan a muchos reaccionarios felicistas que le hacían cola, o más bien, le hacían el oso a esos $ 200,000 00.

Se añade, como comentario, que los efectos de esta gloriosa retirada del hermano propagandista, fueron desastrosos en el mencionado Gral., pues sólo la noticia le costó *cinco horas de desmayo.*

Deseamos un feliz viaje al *Lider de propaganda tejadista*, y que rinda siquiera cuentas al hermano, del manejo de los fondos que se llevó.

Nosotros creemos que don Gabrielito se hizo la cuenta de que los... $ *200,000 00* no eran más que el valor de sus sueldos de propagandista.

A Ultima Hora

Se sabe que los monopolizadores de Peluquerías, José Juan Cosme Blanhir y N. Gómez, que tienen establecidasen esta Ciudad cinco Peluquerías, murmuran del Decreto dado por el Gobierno sobre el descanso concedido a los operarios peluqueros, diciendo que no es constitucional y otras majaderías por el estilo.

Damos la voz de alerta tanto a los interesados, para que dado el caso, denuncien las infracciones del Decreto o disposición, como a la policía, para que vigile los establecimientos de dichos señores, que se encuentran, los del primero, en la esquina del 20 de Noviembre y Las Casas, y los del otro, en la Avenida Independencia y 5 de Mayo y en las de Benito Juárez.

Sr. Gobernador:

Las quejas que en contra del cacique Adulfo Tamayo llegan frecuentemente a nuestra oficina de redacción, son muchas y de diversos pueblos, como Ocotlán, S. Dionisio, S. José Garzona y S. Pedro Apóstol,

En esas quejas se ve que el cacique mencionado viola no sólo los principios constitucionales sino los más elementales principios de la dignidad humana, como podrá verse, tanto en los números pasados de nuestro periódico como en el caso que vamos a referir:

El día 26 del pasado mes de Agosto, un individuo de S. José Garzona llevaba a vender su ocote a la plaza de S. Pedro Apóstol, y en el camino fué detenido, rifle en mano, por uno de los guardamontes de Tamayo, por orden de este cacique, exigiéndole la famosa media de ocote. El individuo vejado por la impertinencia del guardamonte, le dijo que a su regreso de la plaza le pagaría en dinero el valor de la media; pero como aquel no quedara conforme, le exigía que le dejara la mitad del ocote hasta las puertas de la casa (del guardamonte;) el hombre del ocote cedió en darle la media en cuestión, pero no en llevarla hasta la casa del guardamonte, lo cual originó que el famoso guarda se indignara, porque no se le quería rendir tributo y basallaje, y, acto contínuo, exigió al hombre del ocote a que se le hincara y besara los pies y las manos. Nuestro hombre, herido en su dignidad, se negó rotundamente a hincarse y hacer lo que arbitraria e indignamente se le exigía; entonces el guarda le dijo que, si no lo hacía, lo mataría inmediatamente, y al efecto, preparó su arma y apuntó al hombre, quien, a pesar de eso, no cedió a los estúpidos caprichos del capataz.

Pasa a la 4a. plana.

POR LOS DISTRITOS.

ETLA

La causa principal de que el Ayuntamiento de ésta Cabecera, no camine de acuerdo entre las personas que lo forman es porque entre ellos se encuentran dos reaccionarios recalcitrantes y se debe exclusivamente a un Secretario que sirvió incondicionalmente a los Soberanos de la Tesorería del Estado, y que ofreció sus servicios para formar el Cuerpo cívico y defender con las armas en la mano el moribundo Gobierno Davilista (Véase el "Oaxaca Libre" de fecha 4 de Marzo de 1916, último de la serie.) Fué colaborador de los periódicos de aquella época que sólo se ocuparon de befar e insultar al Constitucionalismo. Dicho individuo es Josè Flores, llamado (Chè Flores) salió de esa Ciudad el 4 de Marzo de 1916 con todos sus correligionarios y se quedó en Etla escondido, y en vista de que nada le hicieron los Constitucionalistas; sin embargo de haber ayudado eficazmente a los Aguilaristas que asolaron a todo el Distrito de Etla, se hizo el APARECIDO y fué colocado por sus correligionarios en el Ayuntamiento, al que constantemente lo tiene en líos, por consejo de otro reaccionario, su pariente, absorcionista que medró a la sombra de la TIRANIA y a quien desenmascararé en mi próxima.

El Corresponsal.

JUCHITAN

La langosta y los Acaparadores.

Hará unos ocho días o un poco más, que la langosta en grandes cantidades ha estado invadiendo las milperías de los Pueblos de este Distrito de Juchitán y Tehuantepec, aunque podrán aprovecharse las primeras siembras que se hicieron a fines de Mayo y a principios de Junio, porque a estas las ha invadido ya casi dadas, no pasará lo mismo con las que se hicieron en seguida de aquella temporada, que por cierto son en mayor cantidad y que se han perdido. A esto se agrega la otra calamidad que nos ha caido y que como en ese Valle de Oaxaca, son los acaparadores: actualmente se encuentra en Juchitán el Teniente Coronel Manuel Arenas, acopiando grandes cantidades de maíz para remitir a México, dizque dará un personaje de alta alcurnia de allí.

Ya verá Ud. Sr. Director, cual es la situación que nos espera en estos lugares. Por un lado la LANGOSTA, que acaba con todo, y por la otra, los acaparadores que abarcan y extraen el grano preciado. ¿No habrá manera alguna de impedir esas extracciones y obligar a los pueblos a que en masa se aglomeren para destruir el acridio?

El Corresponsal.

TUXTEPEC

Hoy quedó instalado el Club "Sebastián Ortiz" que postula al Lic. Juan Sánchez para Gobernador del Estado en el próximo período Constitucional y también le remitimos por correo copias de las actas de los Clubs que se establecieron en Ixcatlán, Jalapa de Díaz Soyaltepec y Usila.

El Distrito no puede sostener al Sr. Carlos Tejada, pues le consta, así como a la Brigada "Benito Juárez," que dicho Sr. fué el que puso telegramas de Oaxaca, a la retirada del Gral. Luis Jiménez Figueroa, mandando aprehender al malogrado Gral. Sebastián Ortíz, que fué fusilado en Santa Catarina, por las hordas Serranas en contubernio con el entonces Coronel Carlos Tejada. La Brigada "Benito Juárez," al mando del Gral. Palma, iba a esa Ciudad a defender al glorioso Gral. Luis Jiménez Figueroa.

El Corresponsal.

Corremos traslado al Gobierno para ver que providencias toma a fin de exterminar dicho bicho.

PROTESTA.

El representante común de los condueños de los terrenos llamados "Guiedopa," que suscribe, en nombre de sus representados, vecinos todos de este pueblo, protesta solemnemente hacer valer sus derechos contra las manifestaciones hechas por Rosendo Calderón, Fernando Antonio, Tirso de los Santos y otros vecinos del pueblo de Comitancillo, ante la Junta Calificadora de dicho pueblo, llamados dueños en propiedad de las porciones que ante la expresada Junta han manifestado, sin que en ellas tengan derecho alguno, ni menos el de propiedad, que corresponde única y exclusivamente a los expresados condueños, que con escritura pública de propiedad de los terrenos expresados de Guiedopa, dentro de cuyos límites se encuentran las porciones manifestadas, los poseen desde inmemorial tiempo, quieta y pacíficamente.

Tlacotepec, Tehuantepec, Oaxaca, 22 de julio de 1917.

Por sí y como representante Común, Cristobal Alvarez.

Rúbrica.

Una Rectificación Histórica del Sr. Lic. Manuel Brioso y Candiani.

7a. de Morelos, 22. Tacubaya, D. F.—23 de Agosto de 1917.—Sr. Director en turno de 'La Evolución."—Oaxaca de Juárez.—Sr. Director de mi atenta consideración:—Suplico a usted se digne dar cabida en las columnas de "La Evolución," periódico para mí simpático, por los ideales que defiende y por el candidato que postula para el Gobierno de nuestra amada tierra, a la siguiente

RECTIFICACION:

En el Album que don Andrés Portillo formó para conmemorar el Centenario de la Independencia, insertó, como mío, un estudio sobre el insigne propugnador de nuestra autonomía, don Francisco Javier Mina.

El artículo de que se trata, figura en un libro que para ayuda de los estudiantes de Historia Patria, publiqué en 1889 insertando escogidos pensamientos de nuestros más distinguidos historiadores. Entre las inserciones está la del estudio sobre el citado defensor de nuestra Independencia, y se halla calzado con la firma de don Manuel Payno en el Libro Rojo.

El error del señor Portillo dependió, al darme la paternidad de este artículo, de que yo, en el libro que formé para los estudiantes, que es una compilación, no quiso poner todas las firmas de los autores, temiendo que lo juzgasen un album o cosa semejante. He venido a convencerme de que la omisión mia no es conveniente, no sólo por la imputación, para mí alhagadora, pero inmerecida, de ser el panegirista de Mina, sino porque tratándose de Historia, es siempre debido que se sepa quién narra este o el otro suceso.

Esperando que mis conterráneos y demás lectores del libro no me concedan un honor que no merezco, o que sólo me corresponde como reproductor, quedo de Ud. afmo. y muy atento S. S.—Manuel Brioso Candiani

Busque el próximo núm.

Cese de un Reaccionario en en el Empleo de Promotor Fiscal del Estado.

Sabemos que el Gobierno del Estado, ha retirado su confianza al Sr. Guillermo Barriga Giiienduláin, que desempeñaba el Empleo de Promotor Fiscal.

Enviamos al Primer Magistrado del Estado, por medio de nuestra publicación, un voto de gracias y respetuosamente pedimos, haga igual cosa con cada uno de los pulpos que figuran en la "Galería de Reaccionarios" de nuestro periódico, pues que, no merecen figurar al lado de una administración honrada, contra quién han laborado, por defender su suspirada SOBERANIA.

"La Evolución."

Periódico de Política é Información.

OFICINAS:

Melchor Ocampo, 14. Teléfono 43.

Director en turno:

C. LEOPOLDO PAYAN.

Administrador.

C. RAFAEL CUEVAS PAZ.

Horas de Despacho.

De 9 a. m. a 1 p. m. y de 4 a 6 p. m.

La correspondencia de Redacción debe dirigirse al Director en turno, y la de Administración a quien corresponde

No se publican anónimos ni se devuelven originales

CONDICIONES:

"LA EVOLUCION" se publicará cuatro veces al mes

SUSCRIPCIONES

Por 10 números.....0.50 cs

Los pedidos de subscripción no serán atendidos, si no vienen acompañados de su importe

Para anuncios y réclames, diríjanse al Administrador.

Siguen los procedimientos e intrigas del Prof. Vásquez

En la sesión que el H. Ayuntamiento de la ciudad celebró el martes de la semana pasada, se dió cuenta con un asunto escolar en el que, por lo obscuro de la maniobra y por el antecedente de haber intervenido en él el Prof. Vásquez, se vé una vez más confirmado todo lo que en nuestra galería reaccionaria se dijo referente al mencionado Profesor.

El caso es el siguiente: el Sr. Vásquez acompañado del Prof. Velasco se presentó a la Dirección de la Escuela Práctica Anexa a la Normal para Profesores, exigiendo al actual Director, Prof. Francisco Irigoyen, que entregara la Dirección de ese Plantel. El Prof. Irigoyen, sorprendido de momento, comenzó a hacer la entrega

Pasa a la 4a. plana.

LOS NECESARIOS (¿?)

O el organismo del Gobierno de la Revolución es nuevo o su funcionamiento quedará viciado con los procedimientos conservatista-reaccionarios del organismo del Pasado.

No es como generalmente se cree, tanto por los reaccionarios como por los revolucionarios sorprendidos, que la alternativa indicada sea producto de la venganza llevada hasta el exceso, en contra de los vencidos, no; es un sentimiento nacido de la inteligencia de la necesidad de renovación, de la necesidad de moralidad en el funcionamiento del organismo gubernamental, de la necesidad de justicia y rectitud en todo el movimiento gubernativo.

Los fines de la Revolución quedarán frustrados, si para el funcionamiento de leyes nuevas se echa mano de órganos viejos o viciados con las prácticas y procedimientos del Pasado.

¿En qué condiciones se concibe que la administración de Justicia sea recta y se aplique con toda moralidad, si en los Tribunales se colocan órganos, hombres que están ya viciados en corromper la ley?

¿En qué condiciones se concibe que la Educación popular satisfaga las necesidades, las exigencias del Ramo, hasta donde la Ley lo pide, si al frente de una Inspección escolar, por ejemplo, se coloca un órgano, un hombre que por sus antecedentes, más aún, por hechos concretos que pudiéramos citar, sigue los corrompidos, inmorales e injustos procedimientos y prácticas del Pasado, en cuyo medio se educó, vivió y quiere continuar viviendo?

No se concibe cómo se quiera llegar a los fines revolucionarios, por los que tanta sangre se derramó, tomando como medios, a aquellos mismos hombres que entorpecieron, que odiaron, que rechazaron intelectual o moral o militarmente el paso de la Revolución, cuyo pensamiento era la regeneración del organismo gubernamental tanto por sus orígenes como por sus procedimientos y sistemas.

La ley, sin el sentimiento de respeto, de veneración, de sacrificio por ella, en el corazón de los órganos del Gobierno, es letra muerta. Toda la vida de la ley nace de la moralidad, de los sentimientos, ideas y educación de los órganos que integran el organismo gubernamental.

En este sentido, no concebimos, no podemos concebir, que la ley, sin sus respectivos órganos, sea la que conduzca a los fines de la Revolución. Nosotros tenemos la firme convicción de que el organismo gubernamental y la ley son las dos son causas necesarias, imprescindibles para llegar a los ideales y fines que la Revolución se propuso y busca. No concebimos que órganos viejos, viciados en la falta de respeto a la ley, en la falta de veneración a la ley, en la falta de educacion y sacrificio para la ley, puedan soportar la función que la Revolución quiere, tal como ella quiere, con honradez, a conciencia, con toda moralidad con toda justicia.

No concebimos que haya adaptación o por lo menos afinidad, entre órganos viejos y funciones nuevas.

Si se quiere, si se ama a la Revolución con toda la honradez que ella exige, el organismo gubernamental debe depurarse de todos los órganos viejos, ya viciados con todas las prácticas y sentimientos del Pasado.

Y, si esto no basta, sea siquiera para hacer comprender a los reaccionarios, que no son ellos los necesarios, como pretenden serlo y como lo dicen por la calle.

Organos nuevos para funciones nuevas, esto es lo que pedimos.

QUIENES SON LOS PROPAGANDISTAS DE TEJADA.

Lo hemos dicho varias veces y lo repetiremos nuevamente que el Sr. Gral. Carlos Tejada pertenece en cuerpo y alma al partido felixista por más que pretenda escudarse con su grado de General que tiene en el escalafón del Ejército Constitucionalista al que se vió agregado por cuestión de circunstancias, pues todos los oaxaqueños están enterados de sus convicciones felixistas y de las ligas tan estrechas que tuvo con sus antiguos correligionarios Canseco, Dávila, Meixueiro y demás personajes que figuraron en los gobiernos ilegítimos que tuvo nuestro Estado, desde Bolaños Cacho, así como de su complicidad en las falsas relaciones que se establecieron entre el Gobierno de Canseco y el Sr. Carranza, como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Por eso ahora que se trata de la elección de Gobernador Constitucional vemos al Sr. Tejada recurrir al elemento felixista, al que pertenecen muchos de sus propagandistas, entre los cuales, figura el Lic. Francisco Canseco del cual vamos a ocuparnos especialmente ahora, para que el pueblo oaxaqueño no se deje sorprender por las mentidas promesas de los propagandistas de Tejada que, como Canseco, pretenden figurar nuevamente en la cosa pública.

Todos los oaxaqueños conocen los antecedentes políticos de Canseco y su conducta como funcionario en la época de la Dictadura, así como el papel tan triste que desempeñó como Gobernador impuesto por Dávila y Meixueiro a la caída de Bolaños Cacho; mas como por el tiempo transcurrido muchos hechos de su vida pública se han olvidado, o no son suficientemente conocidos, vamos a recordarlos a nuestros conciudadanos.

Biografía del Sr. Lic. Juan Sánchez

Nació en la Ciudad de Oaxaca de Juárez el día 17 de Noviembre del año de 1867.

Sus padres: Eugenio Sánchez, de Yanhuitlán y Juliana Hernández, oriunda de la Sierra Juárez.

Su Instrucción primaria la hizo en la Escuela del Señor Salvador Calderón y en una nocturna establecida en el ex obispado, hoy Palacio Federal.

Ingresó como alumno del Instituto de Ciencias y Artes del Estado en el año de 1882. Sus estudios preparatorios y profesionales los interrumpía con frecuencia por tener que atender a las necesidades de la vida para sostener a su familia.

Quedó huerfano de padre en el año de 1885.

Fué comerciante por espacio de tres años en la acreditada casa mercantil del Sr. Manuel Peralta, quién lo trató y consideró como a su hijo adoptivo desde la fecha en que murió su padre. Hizo su carrera de Profesor de Instrucción Primaria en la Escuela Normal cuando estuvo dirigida por el Sr. Prof. Demetrio Navarrete, durante los años de 1867 a 1889

Fué Ayudante de la Escuela de Niños núm. 1 y Director de la Escuela de Adultos presos y de las de niños núms. 1 y 2 de esta Capital.

Fundó igualmente una Escuela Nocturna para Adultos libres, con el nombre de "Benito Juárez" en el antíguo edificio de la Sociedad de Artesanos.

Ha fundado dos Sociedades para auxilios mutuos entre los Profesores de Instrucción Primaria. Desempeñó por espacio de ocho años la Secretaría del Instituto de Ciencias y Artes del Estado y fué por mucho tiempo Secretario de la Junta Central de Instrucción Primaria Popular.

Pasa a la 4a. página

Toda su carrera política la debe Canseco a su compadre y amigo José Inés Dávila quien lo trajo a esta Ciudad del Juzgado de Teposcolula en la epoca de Pimentel para ocupar uno de los Juzgados del Ramo Civil, y después, el importante puesto de Juez de Distrito, pues tanto Pimentel como Dávila encontraron en él cualidades especiales, hijas de un servilismo innato, para que obedeciera incondicionalmente todas las consignas y fuera siempre ciego instrumento de los designios y caprichos de sus protectores en su tarea de escarnecer la justicia y de tiranizar al pueblo con las vejaciones que sufrió durante el largo período de la Dictadura.

Siendo Juez de Distrito, jamás se le vió impartir justicia con la equidad que debía esperarse de la alta investidura que le daba su carácter de autoridad federal, para reprimir con la espada de la ley las violaciones a nuestra Constitución por las autoridades locales. Muy por el contrario se le veía diariamente antes de ir a su Juzgado, llevar al Gobernador Pimentel los expedientes en trámite para que de acuerdo con él y a su agrado, fallara en todos los delicados asuntos de amparo llevados a su tribunal en demanda de justicia.

Y para que se vea que no hablamos de memoria, haremos mención de algunos hechos que demuestran nuestro aserto. Recuérdese la actitud parcial que observó cuando acatando las consignas del Centro se ensañó con los ciudadanos oaxaqueños que lucharon contra la Dictadura en el periódico "Regeneración" que publica-

Pasa a la 4a. plana.

EL NUEVO SECRETARIO DEL GOBIERNO.

Si el Gobierno del Estado no tuviera ante sí más problema que resolver que el problema militar, no nos permitiríamos opinar sino de un modo general, en el cambio de los altos empleados del Gobierno Preconstitucional del Estado; pero como los problemas que están por resolverse, además de importantes, son del ramo civil y del Judicial, se impone, en nuestra opinión, que el nuevo Secretario del Despacho, sea un experto conocedor de las leyes y trámites que deba darse a todos los asuntos, no sólo para resolverlos fácil y expeditamente, sino para q'la resolución sea acertada y no se comprometan los intereses de la Revolución y del Pueblo, o por lo menos para que no sea motivo de apreciaciones injustas o torcidas interpretaciones.

Esta nuestra opinión no obedece más que al deseo de que el Gobierno Preconstitucional del Escado se prestigie más a más cada día.

EL PARTIDO LIBERAL OAXAQUEÑO.

El Partido Liberal está de pie. Hoy como antaño se apresta, impàvido y sereno, a la defensa de libertarias leyes. Es fuerte, es poderoso y es fecundo, y sabrá triunfar porque su lema es alto y puro como las cimas inmobles y serenas.

El Partido Liberal está de pie. En él militan hombres honrados y a él deben tender los que se precian de justos y patriotas. Es un deber aunar los esfuerzos y formar una sola voluntad de acero, ya que esta es la que mueve el músculo y dirige las acciones. Formemos, pues, ante él y con él sabios y levantados propósitos, atalayemos nuestro ideal en sus inspiradores pensamientos, vibremos de júbilo porque hoy vuelve a la liza con mayores ímpetus y mejores bríos.

Los dos partidos históricos están al frente. No languideces, no titubeos femeniles ni vacilaciones torpes: adelante, liberales. Adelante, con el puño firme y la mirada tranquila.

Nuestros ancestros han dejado blasones inmáculos: sepamos conservarlos y dignificarlos llevando para que dirijan los destinos de nuestro Oaxaca, a hombres rectos; y ésta será la victoria más alta y la recompensa más digna.

El Partido Liberal oaxaqueño levanta su voz robusta. Vayamos a él.

Sobre los muros llenos de carcomas, levantemos el edificio sólido de la Libertad. Es llegada la hora de justar, ¿responderá el pueblo?

De todo corazón lo deseamos, nosotros que de lejos vemos aún con pena que la "Patria chica" no siente aún el beso sacro de la Paz,

Yo saludo al noble Partido Liberal y levanto mi aplauso de optimismo.

Puebla, Agosto 19 de 1917.

EFREN N. MATA.

Quienes son.....

Vienen de la 3a, plana.

ban en S. Antonio Texas, los hermanos Flores Magón. Recuérdese la conducta que observó con nuestro infortunado correligionario, el viril Prof. Adolfo C. Gurrión a quien acusó, por consigna de Pimentel, en el año de 1907. En aquella época el Prof. Gurrión publicaba en esta Ciudad el periodico independiente "La Semecracia" en que hacía oposición a Pimentel por sus debilidades y desaciertos como gobernante atrabiliario y déspota y deseando suprimir la publicación por el desprestigio que acarreaba a su gobierno, encontró un medio muy sencillo de hacerlo cuando en uno de los números del periódico apareció un articulo humorístico intitulado "Un Famélico Can Seco" en que precisamente criticaba el servilismo de Canseco. Este acusó entonces de difamación a instancias de Pimentel, al Prof. Adolfo C. Gurrión quien gracias al apoyo oficial, fué preso inmediatamente, permaneciendo recluído durante más de seis meses en el separado que con el nombre de "El Toro Negro" existe en la Cárcel pública de esta Ciudad

Fué elevado a la Gubernatura del Estado por Meixueiro y Dávila comprometiéndose con ellos a aceptar todas las imposiciones hasta la de imponer como en la época de la Dictadura, a Dávila como candidato oficial para Gobernador en el período constitucional que comenzaba el 1.º de Diciembre de 1914. No cumplió con este compromiso gracias a que algunos enemigos de Dávila le aconsejaron que no convocara a elecciones porque en ese caso el único candidato triunfante no hubiera sido ningún felixista, sino el Sr. Lic. Juan Sánchez de filiación constitucionalista.

Esta fué la causa por la que estando Dávila en el poder alejó de sí su antiguo protegido, hecho que más tarde hizo éste valer ante la magnanimidad del Sr. Carranza alegando que no se había mezclado en ninguno de los actos del gobierno soberano para alcanzar la amnistía que le otorga el gobier no constitucionalista.

Consecuente con sus ideas y las de sus correligionarios, repuso en la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras a la Srita. Ana María Rodríguez Verdín que desde la época del Sr. Juárez Maza había sido eliminada por retrograda y destituyó a la Srita. Dolores Rodríguez por ser de ideas liberales y partidaria del Constitucionalismo.

He aquí al hombre que vestido con piel de oveja pretende ahora embaucar al pueblo proponiendole la Candidatura del Gral. Tejada quien en caso de obtener el triunfo, se rodearía de elementos desprestigiados que sólo trabajarían en su beneficio propio y harían ilusorias todas las promesas de la Revolución.

FIDEL LOPEZ.

Estudio Fotográfico

—DE—

FRANCISCO LEON CALDERON

Avenida Hidalgo, 33

En esta Casa se hacen los trabajos Mejor acabados.

Precios. Moderados! Exactitud!

Biografía.....

Viene de la 3a. plana,

En el año de 1891 fué Catedrático de Geografía en la Escuela Normal de Profesores, habiendo tenido a su cargo en ese mismo año una cátedra en la Academia de Niñas.

En el Instituto de Ciencias y Artes del Estado, desempeñó las clases de Historia Patria y Nniversal, Matemáticas, Lengua Nacional, Literatura Práctica y Etimología.

En el mismo Establecimieneo sustituyó a los Sres. Profesores de Economía Política, Derecho Constitucional, Administrativo y Público.

Los mejores años de su juventud los dedicó al servicio en el ramo de Instrucción Pública Primaria, y desde 1910 a 12 de Marzo de 1913 a la superior y profesional, nuestro biografado duró TREINTA años sirviendo en el ramo de Instrucción.

Por los años de 1906 y 1907, siendo ya abogado sirvió a la Secretaría de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Durante su menor edad se dedicó a los Oficios de Zapatería y Encuadernación trabajando en los talleres de los Sres. Miguel Genes y N. Flores.

Ha sido periodista, habiendo escrito "El 93" "El Liberal" "La Democracia" "El Yunque" y fundó el periódico pedagógico "El Trabajo."

Como corresponsal de los Periódicos "Nuevo México" "El Diario del Hogar" "Nueva Era" y de otros varios diarios capitalinos, escribió importantes artículos y sensacionales correspondencias.

Publicó unos cuadros estadísticos sobre Abogados, Médicos y demás profesiones que se han impartido en el Instituto de Oaxaca.

Continuará.

Siguen los Procedimientos.....

qus se exigía, pero repuesto de su sorpresa se volgió a los Sres. Velasco y Vásquez exigiéndoles el nombramiento que acreditara al nuevo Director, y al ver que no se le enseñaba suspendió, como era su deber dicha entrega, diciendo a los referidos Sres. qud entregaría tan pronto coms le presentara el documento respectivo.

Por lo expuesto podrá verse confirmado que el Sr. Vásquez, gusta de intrigas y procedimientos que además de no ser legales, implican mucho de arbitrariedad, por una parte y por otra revela el Sr. Vásquez su deseo de volver a la Normal para destrozar de nuevo los ideales del Liberalismo cifrados en esa Institución.

Esta maniobra, aparte de ser ilegal, es la prueba más contundente de los cargos que en nuestra referida Galería hemos hecho al intrigante Vásquez.

Quede pues convencido el público y el Gobierno de que el Sr. Vásquez viola los procedimientos legales con la mayor facilidad. Eso es ahora que se se encuentra un Gobierno que na permitirá continuar con sus intrigas y obscuros procedimientos ¿Qué haría cuando se encontraba en el candelero ante los Gobiernos pasados? Mire el Sr. Vásquez si tenemos razón para exhibir su nombre en nuestra Galería.

Diesiceis de Septiembre

Viene de la primera plana.

Patria, en toda su intensidad y en toda su extensión.

El ideal religioso, bien sentido, bien comprendido, nunca será motivo para que los señores capellanes se nieguen a enarbolar la Bandera que ampara las libertades de que disfruta la Iglesia.

Creemos, pues, que el Clero aceptará con gusto una disposición por la cual que darán obligados a izar el Pabellón Nacional en lo más alto de los templos católicos, los días señalados como de fiesta o de luto nacional, con tanta más razón cuanto que los templos son de la propiedad de la Nación, y hay una disposición que ordena adornar convenientemente los Edificios nacionales.

Galería de Reaccionarios.

Viene de la 1a. página

Amadito podrá manejar la bicicleta a la perfección, pero nunca podrá administrar justicia, pues es muy conocido por inepto.

Otilio Silva y Castillo. Dícese también candidato a Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Este señor que es actualmente Juez Mixto de Tlacolula, es reaccionario de buena cepa y es indudable que sea enemigo mortal del Constitucionalismo, por la sencilla razón de que a la entrada de las gloriosas fuerzas de la "División Veintiuno" a Nochixtlán, fué colgado un hermano de Castillo, que estaba con las armas en la mano combatiendo a las mencionadas fuerzas. Por otra parte el mismo Otilio Silva y Castillo estuvo preso en Santa Catarina de esta Ciudad, por reaccionario, colaborador de Dávila y comparsa.

Benigno R. Pimentel. Actual Juez del Registro Civil de Tlacolula; por nombramiento que le expidió el Gobierno Preconstitucional del Estado. Hermano politico del famoso CHICO CANSECO. Dicen que fué el comisionado para acompañar hasta esta Ciudad, de la Cabecera de Tlacolula, al asesino Santibáñez, para cuyo efecto, el mismo Pimentel llevó el coche que debía conducirlos. Por decoro, debía renunciar Pimentel el puesto que no merece desempeñar.

Fidel Aragón. Actual Recaudador de Contribuciones de Miahuatlán por nombramiento que le expidió el Gobierno Preconstitucional del Estado. Figura como Administrador de un periódico escrito en máquina, que se edita en aquella Cabecera, cuyo Cuerpo de Redacción está formado por elemento reaccionario. Es primo hermano de los García Ramos que encabezaron el movimiento rebelde en Pochutla contra el Constitucionalismo.

Mata Ratas.

A nuestra oficina de redacción llegó un retrato que dice: "Manuel Díaz Chávez (o) Mata Ratas, asesino de los Delegados del Obrero Mundial y de Alfonso Labastida y Francisco Quiroz"—y como no solo la fotografia hace los mencionados cargos al aludido, sino que también el rumor público lo señala como el asesino de dichos señores nosotros necesitamos los datos y pruebas del crimen y excitamos al Sindicato de Obreros y a las viudas y huérfanos de los asesinados por el señor Mata-Ratas a que nos los proporcionen, a fin de formular o entablar formal acusación contra dicho individuo, pues, si está amnistiado por sus delitos políticos, no puede starlo por crímenes del orden común.

La clemencia revolucionaria debe tener su hasta aquí, así como fué consignado el Gral. Pedro Ojeda por sus crímenes militares debe aquel individuo ser consignado a los Tribunales por sus crímenes o por lo menos que se le obligue a emigrar del Estado para que no arrastre su repugnante figura de asesino en presencia de las viudas y huérfanos de las víctimas en esta Ciudad.

Ya que el Gobierno revolucionario lo tolera, que la Justicia lo castigue o expulse del mismo teatro de sus crímenes.

También se encuentra en esta Ciudad solicitando un empleo en una de las Oficinas del Gobierno Constitucionalista, Juan Vargas, compañero de crímenes de Mata-Ratas. Un día después de la retirada del General Jiménez Figueroa, es decir el diez y nueve de Noviembre de 1915, encabezando un grupo de serranos, anduvo este individuo cometiendo crímenes en plena vía pública en las personas de los que a su criterio pasaban como Constitucionalistas y verificando cateos, como el que llevó a cabo en la casa de unos señores Mendoza, también con el pretexto de que dichos señores son Constitucionalistas.

Si mal no recordamos, parece que solicita un empleo en la Oficina de la Junta Calificadora de esta Ciudad, a ella pues nos dirigimos, a fin de que, en vez de prestarle su confianza, indague sus antecedentes y no se deje sorprender por descarados enemigos del Constitucionalismo, que ahora tratan de vivir y medrar a su sombra.

Le recordamos al señor Vargas, su denuncia ante las autoridades reaccionarias de Choápam o Villa-Alta, en contra del actual señor Coronel Constitucionalista Francisco Figueroa, que no obstante haberse librado en esta Ciudad de la persecución de los felicistas, era encarnizadamente perseguido por Vargas, que después del acontecimiento del diez y ocho de Noviembre se encontraba en esos distritos, cumpliendo con alguna comisión de sus compinches.

No siente enrojecerse de vergüenza el mencionado Vargas al solicitar un empleo en el Gobierno Constitucionalista, cuando acaba de venir de la sierra en donde empuñó las armas en contra del actual régimen? Le recordamos lo que dice el ameritado Mayor Chévez: "Vergüenza barrigones.!!"

Sr. Gobernador:

Y si no hubiera sido por la oportuna presencia de dos individuos de S. Dionisio Ocotlán, el guardamonte hubiera conseguido realizar su salvaje intento.

Como podrá Ud. ver, señor Gobernador, el cacique Tamayo considera a esos pobres pueblos nada menos que como sus tributarios y esclavos, porque no se conforma con exigirles un tributo, contra toda Constitución, sino que pretende tener derechos hasta sobre la dignidad humana, exigiendo actos que encienden los más elementales sentimientos de dignidad.

La Revolución reivindicadora de los derechos del Pueblo, no puede soportar, no debe soportar que frente a ella se levante uno de los caciques de antaño queriendo imponer las infamias del Pasado.

La Revolución debe comenzar a reivindicar los derechos de la dignidad humana ultrajada hoy, por los mismos que la ultrajaban ayer.